



PRESIDENCIA



RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL

Nº 209 - 2015-GR-JUNIN/GR

Huancayo, 14 ABR 2015

EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL JUNIN.

VISTO:

El Oficio N°002-2015-GRJ/DRSJ-RSVM/UE, suscrito por el Director Ejecutivo de la Red de Salud Valle del Mantaro, a través del cual solicita la modificación del Registro de Firmas de los responsables titulares y suplentes para el manejo de cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora N° 1224 Región Junín Red de Salud Valle del Mantaro.

CONSIDERANDO:

Que, es necesario Designar a partir de la fecha al Sr. Walter Cárdenas Sánchez-Director Administrativo, al Sr. Jesús Augusto Buendía Turín-Tesorero, como los nuevos responsables Titulares, al Sr. Edward Antonio Barzola Inga-Especialista Administrativo II e Irene Poma Ibaceta de Bustamante-Especialista Administrativo II como responsables Suplentes, para el manejo de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora N° 1224 Región Junín-Red de Salud Valle del Mantaro; así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondientes, modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución Directoral Administrativa N° 060-2013-GRJ/ORAF, de fecha 24 de febrero del 2012, que designo a los funcionarios responsables del manejo de las referidas cuentas bancarias;

De conformidad con los dispuestos en la normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público, y de acuerdo al Numeral 3.2 de la Resolución Directoral N° 031-2014-EF/52.03;

Estando en uso de las facultades y atribuciones conferidas por Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, sus modificatorias; mediante Ley N° 30114 – “Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015, Ley N°28411 – Ley de Gestión Presupuestal; la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15 aprobada por la Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15;

1006632
664602





PRESIDENCIA



SE RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO.- Aprobar el reporte "Anexo de responsables del manejo de cuentas Bancarias" de fecha 01 de abril del 2015, que detalla los responsables titulares y suplementes designados para el manejo de las cuentas bancaria de la Unidad Ejecutora N°1224 – Región Junín Salud Red de Salud Valle del Mantaro, el cual forma parte integrante de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Handwritten signature]

GOBERNADOR REGIONAL JUNÍN
GOBERNADOR REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes

HYQ. 14 ABR 2015

[Handwritten signature]
Abg. A. Antonieta Vidatón Robles
 SECRETARIA GENERAL

**ANEXO
RESPONSABLE DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS**

PLIEGO 450 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN
EJECUTORA: 408 REGION JUNIN - RED DE SALUD DEL VALLE DEL MANTARO [001224]

Identificación Tipo Doc Nro Documento	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo		Estado de Envío
					Tipo	Denominación	
01 15940863	CARDENAS	SANCHEZ	WALTER	TITULAR	DIRECTOR OCA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	VERIFICADO
01 20101991	BARZOLA	INGA	EDWARD ANTONIO	SUPLENTE	OTROS CARGOS	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO II	APROBADO
01 20087007	POVA	IBACETA DE BUSTAMANTE	ISBIE	SUPLENTE	OTROS CARGOS	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO II	APROBADO
01 19976350	BUENDIA	TUSIN	JESUS AUGUSTO	TITULAR	TESORERO	TESORERO	APROBADO

GOBIERNO REGIONAL
DIRECCION REGIONAL DE JUNIN
RED DE SALUD VALLE DEL MANTARO
Bach/Aqm. Jesús A. Buendía Turín
TESORERO (e)

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
GOBERNADOR
Mg. Arnoldo D. Urchupico Carochimani
GOBERNADOR REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

Nota 1: No procede acreditar como responsables a personal del área de Logística o similares, de Control Interno, que efectúe labores de registro contable o al cajero.

Nota 2: El presente anexo muestra el registro de responsables tanto en estado de verificación ("V") como los aprobados ("A") y debe ser visado y sellado por el funcionario que suscribe la resolución que la aprueba.